

INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 14 de diciembre de 2020

Las normas más relevantes que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” del 12 al 14 de diciembre de 2020 son las siguientes:

- El 12 de diciembre de 2020 se publicó la Ley N° 31089, Ley que enfrenta las prácticas de Elusión de Derechos Antidumping y Compensatorios.
- El 12 de diciembre de 2020 se publicó el Decreto Supremo N° 017-2020-VIVIENDA, norma que aprueba la Norma Técnica A.011 - Criterios y condiciones para la Evaluación del Impacto Vial en Edificaciones del Reglamento Nacional de Edificaciones.
- El 12 de diciembre de 2020 se publicó el Decreto Supremo N° 017-2020-MC, el cual aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 022-2019, norma que promueve la actividad cinematográfica y audiovisual.
- El 12 de diciembre de 2020 se publicó la Resolución Ministerial N° 935-2020-MTC/01, norma que modifica el Lineamiento Sectorial para la Prevención del COVID-19 en el Servicio de Transporte Terrestre Regular de Personas de Ámbito Provincial aprobado por Resolución Ministerial N° 0385-2020-MTC/01.

En virtud de esta norma, se incrementa el aforo de los buses, pasando de 17% a 43%. Además, por cada bus podrán viajar 42 usuarios sentados y 28 de pie, cumpliendo con las medidas de bioseguridad y en los círculos demarcatorios.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.